ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GFP-P4-F2
	LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTOS - FINANCIEROS – TESORERIA y SECRETARIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/01/2026
	GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO Y TESORERIA	PAGINA: 1 de 1

PRIMER PAGO		PAGO PARCIAL	X	PAGO FINAL		UN CONTADO	
CONTRATO No:	No. PSP-ADC-035-2026	CUENTA		PAGO 003	PERIODO DE EJECUCIÓN: 28 DE MARZO DE 2026 - 27 DE ABRIL DE 2026		
CONTRATISTA:	JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ				C.C /NIT 1007709822		

N.º	CONCEPTO	SI	NO
1	Original formato GFP-P4-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lápiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato).	X	
2	Original Cuenta de Cobro o Factura.	X	
3	Contrato y Acta de inicio para el primer pago.		X
4	Copia del Registro Presupuestal para el primer pago y modificaciones.		X
5	Rut Actualizado no mayor a 1 año, para el primer pago. (En caso de existir poder autenticado o cesión de derechos económicos también anexar el Rut del beneficiario de la consignación).		X
6	Registro Mercantil – Cámara de Comercio (cuando aplique) primer pago.		X
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista. Primer pago.		X
8	Certificación Bancaria del contratista o beneficiario de la consignación (Legible).	X	
9	Planillas de aportes a seguridad social y/o pagos parafiscales, visadas por el supervisor.	X	
10	Copia de Cesión o Poder Autenticado por Notaria. Aplica en caso de que se autorice realizar el pago a un tercero, por el supervisor. Anexar la cédula del beneficiario de la consignación.		X
11	Informe de Supervisión. Firmado por el supervisor del contrato .	X	
12	Pantallazo del cargue de los documentos en SECOP II .	X	
13	Copia Declaración Extra proceso (Personas a cargo) (Cuando aplica).		X
14	Certificación del contratista sobre la distribución de la ejecución de la prestación del servicio para efectos de retención del ICA. En caso que aplique.		X
15	Informe de Gestión presentado por el contratista con el membrete de su Razón social.	X	
16	Pago de Estampillas / o carta de solicitud donde el contratista le hace saber a la asamblea Departamental de Córdoba que se va a coger a la ordenanza 008 de 2024, para efecto que se le descuenten sobre el valor total de cada pago realizado mensual. (Primer Pago)	X	
17	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.		X
18	Entrada Almacén (Cuando aplique según el contrato).		X

Nota 1: Este formato debe estar totalmente diligenciado, sin tachones y firmado por el supervisor a tinta (no a lápiz), en caso contrario, es motivo de devolución.

Nota 2: Los documentos deben ser legajados con ganchos plásticos y en hoja a tamaño oficio, en su respectiva carpeta de cartón, uno para la primera cuenta, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.

ANGELA TOBINSON HAWASLY
Supervisor

Rev. 04/05/26.

CUENTA DE COBRO No. 003
ASAMBLEA DEPARTAMENAL DE CORDOBA
NIT 812000941-1
DEBE A JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ

MAYO 4 de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ
CORREO ELECTRONICO	jose.banqueth@gmail.com
CONTRATO Nº	PSP-ADC-035-2026
RUT	1.007.709.822
TELEFONO	3102954293

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (LETRA) ($ 4.000.000)

CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

ANEXOS CUENTA DE COBRO
INFORME DE GESTION
INFORME DE SUPERVISION

FIRMA DEL CONTRATISTA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, **21/01/2026**
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE BANQUETH GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007709822**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488413186021**
Fecha de apertura	**06/02/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007709822		JOSE FERNANDO BANQUETH GONZALEZ	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 22 #13a-17	CERETE-CORDOBA	3019254293	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	266373479	9504129384	I	2026/05/08	2026/04/30	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: CERETE Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1007709822	BANQUETH JOSE																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL X TOTAL ☐ No. 003
Montería (Córdoba), fecha: 4 de mayo de 2026

1. CONTRATISTA	JOSE FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ 1007709822 de Cereté Colombia Cra 22 #13a-17 3102954293 jose.banqueth@gmail.com
2. SUPERVISOR	ANGELA TOBINSON HAWASLY Secretaria general.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PSP-ADC-035-2026 28 de enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	3022042 La previsora S.A.
5. CRP	No. 35 28 de enero de 2026 $40.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28 de enero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
9. PERIODO DEL INFORME	28 DE MARZO DE 2026 – 27 DE ABRIL DE 2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**No** / **Obligaciones** / **Acciones realizadas** / **Evidencias** 1 / Documento descargado del formulario 350 descargado de la página de la Dian. / / EVIDENCIA No.1 2 / Planilla de seguridad social / / EVIDENCIA No. 2
11. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $40.000.000 Valor autorizado a pagar: $4.000.000
12. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	ABRIL Obligación / Entidad / Vlr. Pago PENSIÓN / PORVENIR / $280.200 SALUD / MUTUAL SER / $218.900 ARL / POSITIVA / $9.200
13. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, ARL. 3. Para el pago 1 (cuenta bancaria, Rut, afiliación arl, formato d estampilla, cédula, pantallazo cargue a SECOP cuenta, informe de gestión, informe de supervisión) 4. Evidencias
14. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de

	contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
15. RECOMENDACIONES	N/A
16. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN	El contratista cumplió a cabalidad con el tercer periodo de las obligaciones acordadas, desde el 28 de marzo de 2026 hasta el 27 de abril de 2026 el cual en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. PSP-ADC-035-2026

Para constancia se firma en Montería, a los 4 días de MAYO de 2026

ANGELA TODINSON HAWASLY
Secretaría General Asamblea Departamental De Córdoba
Supervisor Contrato No. PSP-ADC-035-2026

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 003
Montería- Córdoba
Fecha : 27 de abril de 2026

1. No. del contrato	**PSP-ADC-035-2026**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 de enero de 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. 3022042 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS 28-01-2026
4. CRP	No. CRP 35 28 de Enero de 2026 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA Recurso TRANSF Valor $28.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28 de Enero de 2026
6. CONTRATISTA	JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ C.C. 1007709822 COLOMBIA CRA 22 #13A-17 CERETÉ CÓRDOBA 3102954293 jose.banqueth@gmail.com
7. SUPERVISOR	ANGELA TOBINSON HAWASLY SECRETARIA GENERAL
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Organizar y foliar de manera consecutiva las cuentas de cobro y soportes de pago, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental (TRD) de la entidad. • Apoyar en la consolidación de información para la rendición de cuentas ante los entes de control. • Colaborar en el seguimiento de la ejecución presupuestal, verificando que cada gasto cuente con su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal (RP). • Brindar apoyo en la liquidación de retenciones en la fuente e impuestos territoriales (como avisos y tableros o estampillas departamentales) derivados de las órdenes de pago. • Apoyar en la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles de la entidad, reportando bajas o nuevas adquisiciones al área contable. • Atender de manera oportuna las consultas de proveedores y contratistas respecto al estado de sus pagos y trámites administrativos. • Participar activamente en las jornadas de cierre contable mensual y anual, asegurando la depuración de saldos y el ajuste de cuentas por pagar. • Las demás actividades asignadas por el supervisor, que guarden relación con el objeto del contrato. OBLIGACIONES GENERALES: • Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere y agregarlas en la Plataforma SECOP II. • Presentar en forma mensual la cuenta de cobro y elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. Este

Carrera 6 No. 64-77 Montería-Córdoba
Correo Electrónico: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co
www.asamblea- cordoba.gov.co

	informe deberá ser entregado al supervisor del contrato y cargado a la plataforma de SECOP II, en la fecha que lo requiera, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago. • Afiliarse y cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendiendo que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Laborales ARL. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades sanitarias correspondientes. • Respetar y cumplir los procedimientos existentes en la ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA o los que se implementen para la elaboración, presentación de informes, pagos entre otros. • Deberá realizar el registro de información y documentos en el sistema de información y gestión del empleo público, SIGEP. • Realizar con eficiencia y eficacia sus obligaciones contractuales. • El contratista deberá custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Trabajar sujetos a los más rigurosos principios de ética profesional, a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo previsto en su artículo 15, a las leyes y disposiciones que regulen su labor. • Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. • Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. • En el evento de presentar incapacidad temporal (30 días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Brindar apoyo en la liquidación de retenciones en la fuente e impuestos territoriales (como avisos y tableros o estampillas departamentales) derivados de las órdenes de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento escaneado del formulario 350 descargado de la página de la Dian.		Retenciones en la fuente marzo 2026

	Obligación No. 2: Participar activamente en las jornadas de cierre contable mensual y anual, asegurando la depuración de saldos y el ajuste de cuentas por pagar. No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO 2 | Pago nomina de la asamblea departamental de córdoba. | | Pago de la nomina de diputados y personal de la asamblea departamental de córdoba
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y La Asamblea Departamental de Córdoba ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Montería , a los 4 días de MAYO de 2026

FIRMA
JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZALEZ
Contratista

SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA LIQUIDACION OFICIAL ESTAMPILLAS

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Usuario : PCHICA

Contribuyente:	JOSE FERNANDO BANQUETH GONZALEZ				No. Liquidación
Identificacion:	C 1007709822	Fecha Emision:	17-02-2026		202600016635
Impuesto:	17 ESTAMPILLA PROANCIANATO			Base Gravable	4,000,000
Tipo:	CONTRATO	Numero: PSP-ADC-035-2026		Fecha Expedicion:	2026-01-28
Expedido Por:	ASAMBLEA DPTAL	Lugar Expedicion:	CORDOBA	Monteria	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Vlor. Liquidado	SubTotal
C82	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO	3/100	$0	$0

Saldo Pendiente CXC 100%: $120,000 Total a Pagar: $0

CONTRIBUYENTE

SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA LIQUIDACION OFICIAL ESTAMPILLAS

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Usuario : PCHICA

Contribuyente:	JOSE FERNANDO BANQUETH GONZALEZ				No. Liquidación
Identificacion:	C 1007709822	Fecha Emision:	17-02-2026		202600016635
Impuesto:	17 ESTAMPILLA PROANCIANATO			Base Gravable	4,000,000
Tipo:	CONTRATO	Numero: PSP-ADC-035-2026		Fecha Expedicion:	2026-01-28
Expedido Por:	ASAMBLEA DPTAL	Lugar Expedicion:	CORDOBA	Monteria	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Vlor. Liquidado	SubTotal
C82	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO	3/100	$0	$0

Saldo Pendiente CXC 100%: $120,000 Total a Pagar: $0

GOBERNACION

SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA LIQUIDACION OFICIAL ESTAMPILLAS

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Usuario : PCHICA

Contribuyente:	JOSE FERNANDO BANQUETH GONZALEZ				No. Liquidación
Identificacion:	C 1007709822	Fecha Emision:	17-02-2026		202600016636
Impuesto:	19 ESTAMPILLA PROCULTURA			Base Gravable	4,000,000
Tipo:	CONTRATO	Numero: PSP-ADC-035-2026		Fecha Expedicion:	2026-01-28
Expedido Por:	ASAMBLEA DPTAL	Lugar Expedicion:	CORDOBA	Monteria	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Vlor. Liquidado	SubTotal
C84	CONTRATOS, PRÓRROGAS Y LAS ADICIONES A LOS MISMOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL DEPARTAMEN	.5/100	$0	$0

Saldo Pendiente CXC 100%: $20,000 Total a Pagar: $0

CONTRIBUYENTE

SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA LIQUIDACION OFICIAL ESTAMPILLAS

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Usuario : PCHICA

Contribuyente:	JOSE FERNANDO BANQUETH GONZALEZ				No. Liquidación
Identificacion:	C 1007709822	Fecha Emision:	17-02-2026		202600016636
Impuesto:	19 ESTAMPILLA PROCULTURA			Base Gravable	4,000,000
Tipo:	CONTRATO	Numero: PSP-ADC-035-2026		Fecha Expedicion:	2026-01-28
Expedido Por:	ASAMBLEA DPTAL	Lugar Expedicion:	CORDOBA	Monteria	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Vlor. Liquidado	SubTotal
C84	CONTRATOS, PRÓRROGAS Y LAS ADICIONES A LOS MISMOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL DEPARTAMEN	.5/100	$0	$0

Saldo Pendiente CXC 100%: $20,000 Total a Pagar: $0

GOBERNACION

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo **JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ,** identificado con cedula número **1.007.709.822** expedida en la ciudad de Cereté - Córdoba**,** obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuenta No. 03** del contrato de prestación de servicios **No. PSP-ADC-035-2026** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 4 días del mes de MAYO de 2026



Firma:
Nombre: JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ
Documento de Identificación: 1007709822
DIRECCIÓN: CRA 22 #13A-17
CELULAR: 3102954293

EVIDENCIAS

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

NIT

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT 812.806.941-1
REMUNERACION DIPUTADOS
SESIONES ORDINARIAS ABRIL 2026

NOMBRES	CC	CARGO	REMUNERACION	DEVENGADO	IBC	DEDUCCIONES						TOTAL	TOTAL A PAGAR
						SALUD	PENSION	FSP	EMBARGOS	F.SOLIDARIDAD	PAGADURIA		

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

ABRIL 2018

INFORMACION BASICA						DEVENGADOS	SEGURIDAD SOCIAL			DEDUCCIONES							
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CODIGO	SUELDO BASICO MENSUAL	I.T.	SUELDO DEVENGADO	SALUD	PENSION	FSP	RETEFUENTE	COOPERATIVA	LIBRANZAS FUN. EDE	LIBRANZAS BANCO	EMBARGOS	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
ANGELA BEATRIZ TORRALBO	51.181.936	SEC. GRAL	054	9.836.672	30	9.836.672	393.467	393.467	98.367	904.940	1.180.880	17.000			2.134.538	7.910.583
SAMIRA GALVAN CLAVIJO	15.037.808	TESORERA	219	7.127.402	30	7.127.402	285.096	285.096	71.274		968.540	17.000			1.826.014	5.716.387
RUBEN M MORENO NUÑEZ	10.774.375	SEC. EJECUTIVO	425	4.741.978	30	4.741.978	189.679	189.679			982.840	17.000	1.681.917		2.870.614	1.871.364
MARTHA M. CARDONA SAID	1.064.988.174	SEC. SALUD	435	4.741.978	30	4.741.978	189.679	189.679					1.388.436		1.767.814	2.974.164
LUIS VALENCIA TAMARA	80.507.083	SECRETARIA	443	4.741.978	30	4.741.978	189.679	189.679				17.000		398.315	794.373	3.947.606
MARTHA PETRO MARTINEZ	34.987.384	SECRETARIA	443	4.741.978	30	4.741.978	189.679	189.679				17.000			396.358	4.345.620
RAMON BUELVAS DE UBEDA	11.806.502	ALBAÑIL	607	4.722.151	30	4.722.151	188.886	188.886				21.000	627.835		1.026.609	3.695.542
ALVARO PEREZ MIRIDE	78.089.818	DIPLOMADO	407	4.480.324	30	4.480.324	179.213	179.213				36.500			394.926	4.085.398
CESAR EL MURANEZ M.	11.083.327	DIPLOMADO	407	4.480.324	30	4.480.324	179.213	179.213		1.339.819		80.000			1.777.845	2.702.479
GUSTAVO LOPEZ MORA	78.696.526	AUX. SERV. G.	470	4.244.853	30	4.244.853	169.794	169.794				17.000	1.130.714		1.477.313	2.767.540
DANIA CAROLINA RAMOS	1.067.867.314	AUX. SERV. G.	470	4.244.853	30	4.244.853	169.794	169.794				33.000			367.588	3.882.263
IVAN C. MARTINEZ ACOSTA	50.883.676	AUX. SERV. G.	470	4.244.853	30	4.244.853	169.794	169.794				17.000			356.588	3.888.265
MARGARITA P. FARRA PORTILLO	50.912.798	PORTERO	470	4.244.853	30	4.244.853	169.794	169.794				33.000	1.378.863		1.907.651	2.307.202
TOTAL				56.564.148		56.394.148	2.663.708	2.663.708	169.641	302.740	3.731.300	394.500	6.983.511	596.315	17.476.946	49.117.202

Presidente

Secretaria Ejecutiva de Asamblea

Presidente

Revisor

APORTES SOC. PARAFISCALES		
SALUD	8.5%	3.990.506
PENSION	12%	7.991.300
ARL	0.522%	347.922
COMFACOR	4%	2.661.768
ICBF	3%	1.997.826
SENA	2.00%	332.971
ESAP	0.50%	332.971
AMORTIZACION	1%	665.942

SUELDO	4.741.978
SMLV	1.750.905
DEDUCCIONES DE LEY	2.661.768
	168.511
	-

EMBARGO	
1%	

Revisor: Jose Barraques
Contador Externo

Dirección: Carrera 6 #76-73 Montería Córdoba Colombia
www.asamblea-cordoba.gov.co
Correo electrónico: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co - presidencia@asamblea-cordoba.gov.co - notificacionjudicial@asamblea@gmail.com

DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año 2026 — 3. Período 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 3510675868053

(415)7707212489984(8020) 000351067586805 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 2 0 0 0 0 9 4 1	1				

11. Razón social: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

12. Cód. Dirección seccional: 1 2

Si es una corrección indique: 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T). Actividad económica principal — 28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas jurídicas: Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas naturales: Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo					77	453,048,000	93	91,988,000
Rentas de pensiones					78	0	94	0
Honorarios	29	0	42	0	79	0	95	0
Comisiones	30	0	43	0	80	0	96	0
Servicios	31	0	44	0	81	0	97	0
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	98	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	0	83	0	99	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0
Compras	36	0	49	0	86	0	102	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0
Contratos de construcción	38	0	51	0	88	0	104	0
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					89	0	105	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0
Pagos al exterior: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	109	0	111	0
Pagos al exterior: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	110	0	112	0
Autorretenciones: Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	68	0				
Autorretenciones: Ventas	60	0	69	0	113	0	121	0
Autorretenciones: Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
Autorretenciones: Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
Autorretenciones: Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
Autorretenciones: Rendimientos financieros	64	0	73	0	117	0	125	0
Autorretenciones: Pagos men. provisionales de car vol (hidrocarburos y demás prod mineros)	65	0	74	0	118	0	126	0
Autorretenciones: Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
Autorretenciones: Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0
Total retenciones renta y complementario							130	91,988,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA: A responsables del impuesto sobre las ventas	131	0
A título de IVA: Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
A título de IVA: Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
A título de IVA: **Total retenciones IVA**	134	0
Retenciones impuesto timbre nacional	135	0
Total: **Total retenciones**	136	91,988,000
Total: Sanciones	137	0
Total: **Total retenciones más sanciones**	138	91,988,000

139. No. Identificación signatario — 140. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

20260431439361

997. Espacio para el sello de la DIAN

(Fecha DIAN)

2026-04-13 / 08:53:46 AM

2 0 2 Fecha Acuse de Recibo :4 6

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900436734097

PRESENTÓ: JOSÉ FERNANDO BANQUETH GONZÁLEZ